

¿En qué consiste el programa?

Podés diseñar una capacitación a la medida de las necesidades de tu empresa de Servicios Basados en el Conocimiento.

¿Qué se busca con el programa?

El Programa busca ampliar tus competencias para que puedas aumentar tus exportaciones de SBC.

¿Qué debo presentar?

Deberás enviar el formulario completo de inscripción, la propuesta de capacitación y la factura proforma al mail fct@inversionycomercio.org.ar.

¿Qué debe contener la propuesta?

Deberá contener un video pitch sobre tu empresa, una propuesta de capacitación, un plan detallado del costo total y un plan de aumento de exportaciones.

¿Cuál es la duración de la capacitación?

La duración de la capacitación podrá ser de hasta seis (6) meses. Puede ser presencial, virtual o mixta.

¿Cuál es el monto máximo de la propuesta?

La propuesta de capacitación presentada no podrá exceder los USD 10.000.

¿A quiénes está destinada la propuesta?

Las propuestas de capacitación podrán ser presentadas por empresas, incluyendo pymes, grupos de empresas y/o empresas pertenecientes a cámaras de SBC.

¿Cuáles son los criterios de Elegibilidad?

La evaluación de las propuestas estará basada en:

1. Calidad y Pertinencia de la propuesta presentada, incluyendo la proyección de aumento de Exportaciones, Inversiones y Empleo.
2. Número de personas capacitadas.

PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas

3. Encadenamiento/vinculación con empresas extranjeras.
4. Costo de la capacitación solicitada.
5. Solvencia técnica de los capacitadores

¿Cómo será el reembolso?

Si tu empresa es seleccionada vas a abonar el 100% del costo de la capacitación y recibirás un reembolso del 80% en dos partes:

- El primer reembolso se va a hacer una vez que tu empresa haya pagado el 40% de la capacitación y haya presentado los comprobantes de pago a la AAICI.
- El segundo reembolso de 40% se va a hacer al finalizar los pagos restantes. También vas a tener que presentar los comprobantes de pago y los de asistencia y aprobación del examen correspondiente.

¿Cuándo debo enviar la propuesta?

Tenés tiempo de enviar la propuesta hasta el 30 de septiembre de 2019.

¿Cuándo comienzan las capacitaciones?

Las capacitaciones comienzan a partir de octubre de 2019.